



Posible periodo extraordinario en la Cámara de Diputados, antes de finalizar el año: Ricardo Monreal



El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, anticipó un probable periodo extraordinario de sesiones antes de finalizar el año para atender asuntos enviados por el Senado de la República.

En un mensaje en redes sociales, el también líder de la bancada guinda en el Palacio de San Lázaro calificó el recién concluido periodo ordinario como intenso y productivo, sin descartar la convocatoria a sesiones extraordinarias.

“Este primer periodo de sesiones fue intenso y productivo en reformas constitucionales y legales de trascendencia, y aunque concluyó, es probable que antes de que finalice el año convoquemos a un periodo extraordinario, para atender asuntos pendientes, como cámara revisora”, señaló.

Senado aprobó reformas a la Ley de Amparo e Infonavit

El Senado de la República aprobó el viernes pasado cambios y adiciones a la Ley de Amparo y a la Ley de Infonavit, como parte de la legislación secundaria de las reformas al Poder Judicial y en materia de vivienda social.

Los senadores turnaron ambos proyectos a la Cámara de Diputados, aunque ésta clausuró un día antes su periodo ordinario, tras aprobar el Presupuesto de Egresos 2025.



Las reformas a diversas disposiciones de la Ley del Infonavit y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social prevén, entre otros aspectos, la definición de ese organismo como constructor de vivienda en beneficio los trabajadores y reformula la composición tripartita de su Asamblea General y el Consejo de Administración para reducir el número de integrantes, aunque manteniendo la conformación paritaria.

No obstante, la senadora Alejandra Barrales denunció que el proyecto elimina la presencia de los trabajadores en órganos directivos del Infonavit y, al incrementar el número de integrantes del gobierno en dichos órganos, pretende dejar en sus manos la administración de recursos por alrededor de 2 billones de pesos.

Adicionalmente, la Cámara de Senadores aprobó las reformas a la Ley de Amparo para armonizar este ordenamiento con las reformas constitucionales al Poder Judicial publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2024.

<https://www.milenio.com/politica/monreal-anticipa-periodo-extraordinario-camara-diputados>